

DECRETO N° 1054

Santa Fe, 14 de Junio de 2007.

VISTO:

Que el 20 de junio se conmemora un nuevo aniversario del Día de nuestra Insignia Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha se llevarán a cabo en la ciudad de Rosario los actos centrales conmemorativos, razón por la cual el Superior Gobierno de la Provincia, adhiriendo a los mismos, convoca a la ciudadanía toda a participar del evento;

Que en consecuencia y a fin de facilitar la concurrencia a dichos actos, se considera oportuno declarar asueto administrativo el día 20 de junio de 2007 en la Provincia de Santa Fe para la ciudad de Rosario;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1° - Declárase asueto para el personal de la Administración Pública Provincial, en el ámbito de la Provincia de Santa Fe para la ciudad de Rosario, el día 20 de junio de 2007.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

OBEID

C.P.N. Rubén Héctor Michlig

0011